

# Empleo: Analista Estadístico

**Ministerio**

Ministerio de Educación

**Institución / Entidad**

Agencia de Calidad de la Educación /

**Cargo**

Analista Estadístico

**Nº de Vacantes**

1

**Área de Trabajo**

Area para cumplir misión institucional

**Región**

Región Metropolitana de Santiago

**Ciudad**

Santiago

**Tipo de Vacante**

Contrata

**Renta Bruta**

1.942.661

**Condiciones**

Renta asimilada a **Grado 10 E.U.S.**; se percibe una remuneración bruta de **\$1.635.701.- los meses de enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre y de \$ 2.556.581.- en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Renta bruta promedio mensualizada de \$1.942.661 (sujeto al cumplimiento de metas)**

Ciudad de Desempeño: Santiago, Nivel Central.

Jornada completa de 44 horas semanales.

La Unidad de Análisis Estadístico es parte de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje.

**Objetivo del cargo**

Realizar el análisis psicométrico y estadístico, según las mediciones realizadas por la Agencia, aplicando los modelos correspondientes, para entregar información relevante que contribuya a la toma de decisiones y a la definición de las estrategias de intervención y orientación.

**Descripción del Cargo**

Funciones del Cargo: - Proponer y elaborar los planes técnicos de trabajo, considerando los lineamientos, metodologías y procedimientos para el análisis de la información de la División. - Analizar las pruebas experimentales y operativas, utilizando metodologías clásicas y de teoría de respuesta al ítem, para contribuir con información asociada al puntaje promedio de los estudiantes y clasificación de los estándares de su aprendizaje. - Construir y calcular el indicador de grupo socioeconómico de cada establecimiento educativo utilizando información de cuestionario y base de datos externa. - Realizar el análisis agregado de las pruebas según los distintos niveles de entrega de información (sostenedores, docentes, organismos reguladores, entre otros), implementando los test pertinentes para obtener el puntaje promedio de los estudiantes y sustentar los diversos informes de la Agencia. - Generar muestras representativas acorde a los objetivos y requerimientos establecidos, para aplicar las pruebas piloto, experimentales, supervisión en aulas y estudios de la Agencia. - Realizar capacitaciones internas a los colaboradores de la Agencia en materias asociadas al análisis estadístico de las pruebas realizadas por la Institución, que contribuyan al alineamiento en la interpretación de la información. - Apoyar en el levantamiento de la información requerida para los estudios emergentes de la Agencia, realizando el análisis bibliográfico necesario, con el fin de asegurar el soporte técnico y metodológico.

## Perfil del Cargo

**Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.**

**Formación Educacional**

a) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Tendrá puntaje preferente las carreras de Ingeniería Estadística o título afín.

Importante es que logre acreditar conocimientos en estadística, metodologías de investigación y métodos cuantitativos.

### **Especialización y/o Capacitación**

Se valorará contar con estudios de magister, diplomado o cursos de capacitación en Estadística, Metodologías de Investigación, Investigación Cuantitativa, Análisis de datos o afín.

Conocimientos de modelos psicométricos, deseable conocimiento programa SAS, R.  
Manejo de grandes volúmenes en bases de datos.  
Inglés nivel intermedio.

Todas las especializaciones/capacitaciones deben quedar expresamente declaradas en el currículum (nombre de la actividad, número de horas, institución, periodo, etc.).

### **Experiencia sector público / sector privado**

- 1.- Experiencia de al menos 3 años en funciones similares al cargo en el sector público y/o privado.
- 2.- Se valorará experiencia en Estadística y manejo de datos

### **Competencias**

- **Orientación a resultados:** Capacidad para lograr resultados y cumplir con las tareas asignadas dentro de los plazos establecidos, permitiendo el alcance de los objetivos de cada área. Planifica sus actividades para mantener altos niveles de rendimiento.
- **Trabajo en equipo:** Capacidad para colaborar en equipos de trabajo y generar vínculos con el fin de lograr resultados y/o movilizarse hacia el cumplimiento de una meta común. Implica coordinación con funcionarios tanto de su misma área como de otras, respetando opiniones, contribuyendo al consenso y fortaleciendo el compromiso.
- **Gestión de la calidad:** Habilidad para transmitir ideas, opiniones o información oportunamente a nivel formal e informal dentro de su ámbito de acción, generando redes y canales de información en la Agencia.
- **Comunicación:** Capacidad para lograr resultados en base a estándares de calidad definidos por metodologías de trabajo que favorezcan la excelencia y precisión de los productos y servicios, gestionando procesos en base a la mejora continua.
- **Creatividad e innovación:** Capacidad para proponer mejoras en los productos, servicios o metodologías que potencien el logro de los objetivos de la Agencia, ideando soluciones nuevas y diferentes para resolver problemas o enfrentar nuevos escenarios.
- **Gestión de sí mismo:** Capacidad para realizar de forma autónoma las tareas inherentes a sus funciones y gestionar situaciones imprevistas y/o de urgente resolución, priorizando determinados cursos de acción de acuerdo a las alternativas y recursos disponibles.
- **Flexibilidad y Adaptación al Cambio:** Es capaz de identificar y generar soluciones ante escenarios de cambio, promoviendo su adaptación y potenciando el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos.

### **Contexto del Cargo**

Con la publicación de la Ley N° 20.529 se crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar conformado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación, la Superintendencia de Educación y el Consejo Nacional de Educación.

La Agencia de Calidad de la Educación es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con consejo exclusivo, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

La Unidad de Análisis Estadístico de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, se encarga de diseñar y ejecutar el análisis estadístico al que se someterán todos los resultados de estudiantes y establecimientos educacionales del país, para efectos de evaluar los logros de aprendizaje de los alumnos, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje. Esta labor se realiza a través de herramientas de análisis estadístico y metodologías cuantitativas.

La Unidad se encarga de:

- A. Diseño y selección de las muestras de las evaluaciones SIMCE, y otras requeridas por el servicio, cuando corresponda.
- B. Análisis psicométrico de las pruebas SIMCE, incluyendo entre otros la verificación de supuestos de los modelos estadísticos, la calibración de los instrumentos, los procedimientos de equiparación y la puntación de los estudiantes.
- C. Análisis de resultados de las pruebas SIMCE, incluyendo entre otros los procesos de definición de criterios de análisis de resultados, GSE y resultados agregados.
- D. Evaluación de procesos y productos asociados a los análisis de las pruebas SIMCE, para optimizarlos.
- E. Entregar la información requerida para la comunicación y difusión de las evaluaciones y sus resultados, entre otros.

### **Requisitos Generales**

Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo:

- Ser ciudadano(a);
- Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

## **Criterios de Selección**

La evaluación será en etapas sucesivas y excluyentes:

- 1) Evaluación Curricular: Admisibilidad y análisis curricular (formación y experiencia laboral).
- 2) Pruebas Técnicas y/o test psicométricos: Aplicación de evaluación de conocimiento técnico y habilidades.

- 3) Evaluación de Competencias: Entrevista psicolaboral.  
 4) Entrevista de Valoración Global: Entrevista con Comité de Selección.

Documentos requeridos para postular:

- CV Propio (formato libre). Indicar referencias de dos últimos trabajos.
- Copia Cédula Identidad.
- Copia de certificado que acredite nivel educacional (título profesional).

El proceso se desarrollará en dependencias que dispondrá la Agencia de Calidad de la Educación. Los resultados de cada una de las etapas se publicarán en la página web de la Agencia: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) y se comunicarán mediante correo electrónico a cada postulante.

En el caso que el postulante no se presente a alguna de las etapas notificadas, se entenderá por desistido de participar en el presente proceso de selección.

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

## Preguntas al Postulante

### Pregunta Nº 1

¿Comente brevemente su experiencia relacionada con el cargo (Institución, cargo, periodo, etc.) ?

### Pregunta Nº 2

¿Indique si posee alguna especialización/ formación de las requeridas para el cargo?

### Pregunta Nº 3

Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección.

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	19/06/2019-28/06/2019
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	01/07/2019-19/07/2019
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	22/07/2019-24/07/2019

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **18:00** horas del día **28/06/2019**

### Correo de Contacto

[postula@agenciaeducacion.cl](mailto:postula@agenciaeducacion.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán hacerlo únicamente a través del Portal de Empleos Públicos, para lo cual deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Currículum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos señalados anteriormente en las bases. Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar lo solicitado donde corresponda, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. Adicionalmente de estos documentos, se solicitarán en la etapa psicolaboral un certificado de experiencia laboral (certificado laboral, contrato de trabajo o finiquito). A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Para realizar el filtro curricular se consideran sólo los datos registrados en su currículum electrónico, siendo esta última información obligatoria, adicionalmente, para ponderar las experiencias de los postulantes se revisarán los cvs adjuntos. Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los

antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso. No se recibirán postulaciones mediante otra vía que no sea el Portal de Empleos Públicos (correo electrónico, Oficina de Partes, etc.) La Jefatura de División Administración General podrá cambiar la fecha de difusión y plazo según necesidades del Servicio. Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección. El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos de establecidos. Con el envío de su postulación, los/las postulantes aceptan en forma íntegra las presentes pautas. Del mismo modo, cada postulante es responsable de revisar y mantener la casilla de correo electrónico registrada en el Portal, ya que éste es el medio oficial de contacto mediante el cual la Agencia de Calidad de la Educación se comunicará con él/ella. Considerando las necesidades del Servicio y los requerimientos contingentes en materia de Dotación Institucional, la Agencia de Calidad de la Educación podrá ofrecer nuevas vacantes para este perfil, manteniendo las mismas condiciones contractuales y utilizando la base de postulantes del presente proceso de selección, sin necesidad de realizar una nueva convocatoria.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**